

AVISO DE ELECCIÓN GENERAL Y ELECCIÓN ESPECIAL

Para los votantes registrados de la Ciudad de Jersey Village:

Se notifica por el presente que la Ciudad de Jersey Village, Texas, celebrará una Elección General de manera conjunta con el Condado de Harris, Texas, el 3 de mayo de 2025 en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., con el propósito de elegir un Alcalde, un Concejal para el Lugar 2 y un Concejal para el Lugar 3.

Se notifica por el presente que la Ciudad de Jersey Village, Texas, celebrará una Elección Especial de manera conjunta con el Condado de Harris, Texas, el 3 de mayo de 2025 en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., con el propósito de permitir a los votantes votar “Sí” o “No” por la siguiente proposición:

Proposición A

Enmendar la Sección 5.05 de la Carta Orgánica de la Ciudad en relación con la Secretaría de la Ciudad.

¿SE DEBERÁ ENMENDAR LA CARTA ORGÁNICA DE JERSEY VILLAGE MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LA SECCIÓN 5.05, “SECRETARIO DE LA CIUDAD” DEL “ARTÍCULO V. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA”, PARA ACLARAR QUE EL SECRETARIO DE LA CIUDAD NO ESTÁ OBLIGADO A DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD?

La información sobre la elección se puede ver en el sitio web de la Ciudad en <https://www.jerseyvillagetx.com/page/city.elections> y en el sitio web del Condado de Harris en <https://www.harrisvotes.com>

La votación anticipada en persona se llevará a cabo desde el 21 de abril hasta el 29 de abril de 2025, inclusive en los horarios designados por la Administradora de Elecciones del Condado de Harris, quien también funge como Secretaria de Votación Anticipada. Los horarios de votación anticipada son los siguientes:

22 de abril al 26 de abril de 2025, inclusive – 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

27 de abril de 2025 – 12:00 p.m. a 7:00 p.m.

28 de abril al 29 de abril de 2025, inclusive – 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

El lugar principal de votación anticipada para los residentes de la Ciudad de Jersey Village es el Salón de Reunión del Centro Cívico, ubicado en 16327 Lakeview Drive, Jersey Village, Texas. Sin embargo, los residentes pueden votar durante el período de votación anticipada y el Día de Elección en cualquier lugar de votación designado por el Condado de Harris. Para consultar una lista de estos lugares y los horarios de votación, visite <https://www.harrisvotes.com/WaitTimes?lang=en-US>. (Los lugares de votación están sujetos a cambio.)

Las solicitudes de boletas de votación para votar por correo deben dirigirse a la Secretaria del Condado, Tenisha Hudspeth, quien también funge como Administradora de Elecciones y Oficial de Votación Anticipada, como sigue a continuación:

By Mail at P.O. Box 1148, Houston, Texas 77251-1148;

Por correo electrónico a VBM@vote.hctx.net;

Por fax at 713-755-4983; o

En persona, en 1001 Preston Street, 4.º piso, Houston, Texas.

Las solicitudes de boletas de votación por correo deben ser recibidas para el 22 de abril de 2025. El número de teléfono de la Oficial de Votación Anticipada es 713-755-6965.

Emitido este día 13 de enero de 2025.

Posted on Bulletin & Website 03/24/2025/cr



Firmado: Bobby Warren, Alcalde